



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 01

“EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA **PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** SE REÚNEN EN EL TEATRO “NARCISO MENDOZA”, UBICADO EN CALLE 2 DE MAYO, NÚMERO TRECE, CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SE REÚNEN CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA LEGAL DE LA INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2019-2021.-----
3. DECLARATORIA COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LAS INSTALACIONES DEL TEATRO “NARCISO MENDOZA”, UBICADO EN CALLE 2 DE MAYO N° 13, CENTRO DE LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS.-----
4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I Y DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CREACIÓN DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE DICHA

*Handwritten signature: Angel Camacho*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 01

INSTANCIA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 bis DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----

- 9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 Y DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02, AMBOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
- 10. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES QUE ATIENDAN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, COMISIONES QUE SERÁN IRRENUNCIABLES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
- 11. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DENOMINADA "COMISIÓN TEMPORAL DE RECEPCIÓN", QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN REGIDOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR Y DE RESGUARDAR LOS PADRONES, EXPEDIENTES LABORALES Y DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, INVENTARIOS, FONDOS Y VALORES QUE ENTREGA EL AYUNTAMIENTO SALIENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
- 12. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO, QUE ELABORE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LO SOMETA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A SESENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU PERIODO CONSTITUCIONAL A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SEA DISCUTIDO Y APROBADO, EN SU CASO, EN SESIÓN DE CABILDO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
- 13. ANÁLISIS, VALORACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE Y SUSCRIBA, CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS, NECESARIOS PARA EL EXPEDITO EJERCICIO DE

*Angel Causant*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

SUS FUNCIONES Y LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021; EXCEPTUANDO LAS FACULTADES RELATIVAS A ACTOS DE DOMINIO PÚBLICO.-----

14. ASUNTOS GENERALES.-----

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: BUENAS TARDES, GRACIAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, CELEBRA SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 24 DEL PRECEPTO LEGAL ANTES INVOCADO, SERÁ LA SÍNDICA MUNICIPAL QUIEN FUNJA COMO SECRETARIO, HASTA EL MOMENTO EN QUE SEA NOMBRADO DICHO FUNCIONARIO, POR LO QUE, HE DE AGRADECER A LA SINDICA MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- LA **SÍNDICA MUNICIPAL** MANIFIESTA: SI, GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, PROCEDO A DAR LECTURA A LOS NOMBRES Y PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO:-----

C. JESÚS CORONA DAMIÁN, PRESENTE.- C. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ, PRESENTE.- C. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA, PRESENTE.- C. ÁNGEL CANGAS PAREDES, PRESENTE.- C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ, PRESENTE.- C. ALFREDO GEOVANNI LEZAMA BARRERA, PRESENTE.- C. ANDRÉS BALÓN GALICIA, PRESENTE.- C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ, PRESENTE.- C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA, PRESENTE.- C. ROMELL SANTIAGO GALINDO, PRESENTE.- C. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA, PRESENTE.- ESTÁN PRESENTES INTEGRANTES DEL CABILDO CIUDADANO, SEÑOR PRESIDENTE, SOMOS NUEVE, SON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, LOS REGIDORES, LA SÍNDICO MUNICIPAL, PERDÓN, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE JESÚS CORONA, DISCULPEN, SOMOS ONCE EN TOTAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, GRACIAS, SÍNDICA, EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA REGISTRADA, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y EN CONSECUENCIA, VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, DECLARO, QUE:-----

**“QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2019-2021.”**-----

SE ABRE LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.-** EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SOLICITO A LA SÍNDICO MUNICIPAL SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LAS INSTALACIONES DEL TEATRO “NARCISO MENDOZA” DE ESTA CIUDAD.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DEL TEATRO “NARCISO MENDOZA” DE ESTA CIUDAD, MENCIONADO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL. ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA? SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- SE HAN EMITIDO ONCE VOTOS Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA: POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: GRACIAS SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 Y ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 16 Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTE AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDA:-----

**ÚNICO.-** SE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LAS INSTALACIONES DEL TEATRO “NARCISO

MENDOZA", UBICADO EN LA CALLE DOS DE MAYO, NÚMERO 13 CENTRO, DE CUAUTLA, MORELOS.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOLICITO A LA SÍNDICA MUNICIPAL PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, DE LOS PUNTOS A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- LA **SÍNDICA MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA LEGAL DE LA INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2019-2021.-----
3. DECLARATORIA COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LAS INSTALACIONES DEL TEATRO "NARCISO MENDOZA", UBICADO EN CALLE 2 DE MAYO N° 13, CENTRO DE LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS.-----
4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I Y DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CREACIÓN DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE DICHA INSTANCIA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 bis DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 Y DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02, AMBOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
10. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES QUE ATIENDAN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, COMISIONES QUE SERÁN IRRENUNCIABLES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
11. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DENOMINADA "COMISIÓN TEMPORAL DE RECEPCIÓN", QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN REGIDOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR Y DE RESGUARDAR LOS PADRONES, EXPEDIENTES LABORALES Y DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, INVENTARIOS, FONDOS Y VALORES QUE ENTREGA EL AYUNTAMIENTO SALIENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
12. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO, QUE ELABORE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LO SOMETA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A SESENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU PERIODO CONSTITUCIONAL A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SEA DISCUTIDO Y APROBADO, EN SU CASO, EN SESIÓN DE CABILDO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.--
13. ANÁLISIS, VALORACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE

CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE Y SUSCRIBA, CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS, NECESARIOS PARA EL EXPEDITO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021; EXCEPTUANDO LAS FACULTADES RELATIVAS A ACTOS DE DOMINIO PÚBLICO. -----

- 14. ASUNTOS GENERALES. -----
- 15. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, SÍNDICO, INSTRUYO A LA SÍNDICA MUNICIPAL, PROCEDA A SOMETER AL VOTO DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: A VER, VAMOS A EMPEZAR COMPAÑEROS REGIDORES, COMO ESTAMOS SENTADOS, DE DERECHA A IZQUIERDA, EN LO GENERAL... EN LO GENERAL LO APROBAMOS, QUE LEVANTEN LA MANO SI ES POR LA AFIRMATIVA, PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, COMPAÑEROS, NO ESTAMOS APROBANDO AHORITA NADA, NINGÚN PUNTO. POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR PRESIDENTE, ADELANTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I Y DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 76, ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTO A LOS PRESENTES QUE HE TENIDO A BIEN, DESIGNAR A LOS CIUDADANOS: -----

LIC. JOSÉ ALFREDO HERLINDO ESCALONA ARIAS, -----

**SECRETARIO MUNICIPAL.**-----

LIC. EN CONTADURÍA JUAN TORRES BRIONES,-----

**TESORERO MUNICIPAL.**-----

SUB OFICIAL JULIÁN RUBÉN CASTAÑEDA TAVAREZ,-----



**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, PROCEDERÉ A REALIZAR EN TÉRMINOS DE LEY LA PROTESTA DEL CARGO A LOS CIUDADANOS NOMBRADOS.

LES COMENTO A LOS CIUDADANOS PRESENTES, QUE AL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LE TOMAMOS PROTESTA, A LAS DOCE DE LA NOCHE.

*"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO"*

*DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO, RESPONDEN: SI PROTESTO.*

*SI NO LO HICIERAN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE."*

ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA DESIGNADO AL SECRETARIO MUNICIPAL, AGRADEZCO EL APOYO DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; POR LO QUE, LE SOLICITO AL LICENCIADO JOSÉ ALFREDO H. ESCALONA ARIAS, QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO ASUMA LAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO COMO SECRETARIO MUNICIPAL Y CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** LICENCIADO JOSÉ ALFREDO HERLINDO ESCALONA ARIAS, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR FACULTADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DESIGNE AL LICENCIADO EN DERECHO LUÍS ALFONSO BRITO ESCANDÓN, COMO CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS. POR LO QUE, SE SOMETE A VOTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. ¿ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA? UNA VEZ QUE SE HA AGOTADO EL PUNTO Y NADIE HACE USO DE LA PALABRA.- SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, LICENCIADO EN DERECHO LUÍS ALFONSO BRITO ESCANDÓN ¿LOS QUE ESTÉN POR LA

*Handwritten signature: José Alfredo Escalona Arias*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 01

AFIRMATIVA, HAGAN FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- A CONTINUACIÓN EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

**ÚNICO.-** SE DESIGNA AL LICENCIADO EN DERECHO, LUÍS ALFONSO BRITO ESCANDÓN, COMO CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE A DICHO CARGO ESTABLECEN LAS LEYES.-----

A CONTINUACIÓN EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, REALIZA LA PROTESTA DE LEY:---  
"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO".-----  
DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO, EL FUNCIONARIO RESPONDE: SI PROTESTO.---  
SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE."-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, PARA TAL EFECTO, SE PROPONE A LA CIUDADANA SECIA LIZBETH CLARA PALOMARES. POR LO QUE, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y SE SOMETE A DISCUSIÓN, LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA. ¿HAY ALGUIEN QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA?.- NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: SOMETEMOS A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA SECIA LIZBETH CLARA PALOMARES, COMO DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS. ¿LOS QUE ESTÉN POR LA

*Luís Alfonso Brito Escandón*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- UNA VEZ QUE SE HA AGOTADO LA VOTACIÓN.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 24 bis DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

**ÚNICO.-** DESIGNA A LA SECIA LIZBETH CLARA PALOMARES, COMO DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE A DICHO CARGO ESTABLECEN LAS LEYES.-----

A CONTINUACIÓN EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY:-----

*"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO".-----*

*DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO, LA FUNCIONARIA NOMBRADA RESPONDE: SI PROTESTO.-----*

*SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE."-----*

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA TAL EFECTO, EL CIUDADANO PRESIDENTE PROPONE A LA LICENCIADA ANGÉLICA HERRERA RODRÍGUEZ. SE HACE LA APERTURA DE RONDA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA.- UNA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LAS PARTICIPACIONES DE LOS PRESENTES.- SE SOMETE A VOTACIÓN EL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA LA LICENCIADA

*Angel Cauc arfo*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

ANGÉLICA HERRERA RODRÍGUEZ DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA ¿LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.- POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

**ÚNICO.-** SE DESIGNA A LA LICENCIADA EN DERECHO ANGÉLICA HERRERA RODRÍGUEZ, COMO DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE A DICHO CARGO ESTABLECEN LAS LEYES.-----

A CONTINUACIÓN EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY:-----

*"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO".-----*

DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO, LA FUNCIONARIA NOMBRADA RESPONDE: SI PROTESTO.-----

SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE."-----

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA CREACIÓN DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE ABRIR UN ESPACIO FÍSICO PARA LA ATENCIÓN, FOROS, INICIATIVAS Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS A POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO Y CUYA TITULARIDAD DEBERÁ SER ENCOMENDADA A UN JOVEN, POR LO CUAL SE PROPONE A: CIUDADANO JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ LAGUNES. SE SOMETE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA PROPUESTA EN COMENTO ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? MUCHAS GRACIAS, POR

UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 bis, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XLV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

**PRIMERO.-** SE CREA LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE ABRIR UN ESPACIO FÍSICO PARA LA ATENCIÓN, FOROS, INICIATIVAS Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS A POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO. -----

**SEGUNDO.-** SE DESIGNA AL CIUDADANO JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ LAGUNES, COMO DIRECTOR DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE A DICHO CARGO ESTABLECEN LAS LEYES.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** REALIZA LA PROTESTA DE LEY:-----

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO”.-----

DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO, EL FUNCIONARIO DESIGNADO RESPONDE: SI PROTESTO.-----

SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE.”-----

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL NUEVE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 Y DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02, AMBOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA TAL EFECTO SE PROPONE A LAS CIUDADANAS: -----

LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ELENA TORRES MILLÁN, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01. -----



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 01

LICENCIADA EN DERECHO ANGÉLICA BUSTOS VILLEGAS, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02. -----

POR LO QUE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS ¿SI HAY ALGUIEN DEL CABILDO, QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA? UNA VEZ QUE SE HA AGOTADO EL SIGUIENTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI SON DE APROBARSE LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS ¿QUIÉNES ESTÉN A FAVOR, LEVANTAR LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, SECRETARIO.- EL

**SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115, ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 75, ARTÍCULO 90 Y EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

**PRIMERO.-** SE DESIGNA A LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ELENA TORRES MILLÁN, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE A DICHO CARGO ESTABLECEN LAS LEYES.-----

**SEGUNDO.-** SE DESIGNA A LA LICENCIADA EN DERECHO ANGÉLICA BUSTOS VILLEGAS, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE A DICHO CARGO ESTABLECEN LAS LEYES.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY:-----

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO".-----

DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO, LAS FUNCIONARIAS DESIGNADAS RESPONDEN: SI PROTESTO.-----

SI NO LO HICIERAN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE."-----

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 01

POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DETERMINARÁN EL NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LAS COMISIONES QUE CADA UNO TENDRA ASIGNADA, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES MATERIAS:-----

- a) Gobernación y, Reglamentos;
- b) Hacienda, Programación y Presupuesto;
- c) Planificación y Desarrollo.
- d) Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas;
- e) Servicios Públicos Municipales;
- f) Bienestar Social;
- g) Desarrollo Económico;
- h) Seguridad Pública y Tránsito;
- i) Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados;
- j) Educación, Cultura y Recreación;
- k) Desarrollo Agropecuario;
- l) Coordinación de Organismos Descentralizados;
- m) Protección Ambiental y Desarrollo sustentable;
- n) Derechos Humanos;
- o) Turismo;
- p) Patrimonio Municipal;
- q) Protección del Patrimonio Cultural;
- r) Relaciones Públicas y Comunicación Social;
- s) Asuntos Migratorios;
- t) Igualdad y Equidad de Género;
- u) Asuntos de la Juventud y,
- v) Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción, y
- w) Ciencia, Tecnología e Innovación

POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO HAN QUEDADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

AL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LE SEAN ASIGNADAS LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;
- 2.- RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

A LA **SÍNDICA MUNICIPAL**: LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- PATRIMONIO MUNICIPAL;
- 2.- DERECHOS HUMANOS.

AL REGIDOR **ÁNGEL CANGAS PAREDES**, LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- DESARROLLO ECONÓMICO;
  - 2.- GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS; Y
- SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE: HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.**



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 01

AL REGIDOR **IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ**, LAS COMISIONES DE: -----

- 1.- DESARROLLO AGROPECUARIO;
- 2.- ASUNTOS MIGRATORIOS.

AL REGIDOR **LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA**, LAS COMISIONES DE: -----

- 1.- TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN;
- 2.- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

**SECRETARIO DE LAS COMISIONES DE:** OBRAS PÚBLICAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

AL REGIDOR **ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA**, LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO;
- 2.- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

AL REGIDOR **ANDRÉS BALÓN GALICIA**, LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS;
- 2.- PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

AL REGIDOR **LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ**, LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- TURISMO;
- 2.- DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS;

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE:** PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

AL REGIDOR **CÉSAR SALAZAR ZAMORA**, LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS;
- 2.- ASUNTOS DE LA JUVENTUD;

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE:** EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

AL REGIDOR **ROMELL SANTIAGO GALINDO**, LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN;
- 2.- BIENESTAR SOCIAL;

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE:** SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

LA REGIDORA **VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA**, LAS COMISIONES DE:-----

- 1.- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE;
- 2.- PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL;
- 3.- IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO;

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE:** TURISMO.

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI ES DE APROBARSE EL NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LAS COMISIONES ASIGNADAS. ¿LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, HAGAN FAVOR DE LEVANTAR LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, SEÑOR

*Handwritten signature: Ángel C...*

*Handwritten signature: César Salazar Zamora*

*Handwritten signature: Romell Santiago Galindo*

*Handwritten signature: Verónica Adriana Andrew Correa*

*Handwritten signature: Ángel C...*

*Handwritten signature: Irving Samuel Quiroz Díaz*

*Handwritten signature: Luis Jaime Cedano Astorga*

*Handwritten signature: Alfredo Giovanni Lezama Barrera*

*Handwritten signature: Andrés Balón Galicia*

*Handwritten signature: Luis Ignacio Guerra Gutiérrez*

*Handwritten signature: César Salazar Zamora*

*Handwritten signature: Romell Santiago Galindo*

*Handwritten signature: Verónica Adriana Andrew Correa*

PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, SECRETARIO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN: -----

**ÚNICO.-** SE ASIGNA EL NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LAS COMISIONES A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, LAS CUALES SERÁN IRRENUNCIABLES, QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**C. JESÚS CORONA DAMIÁN**

PRESIDENTE MUNICIPAL  
COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;  
RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

**C. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ**

SÍNDICA MUNICIPAL;  
PATRIMONIO MUNICIPAL;  
DERECHOS HUMANOS.

**C. ÁNGEL CANGAS PAREDES**

REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS;  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE:** HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

**C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ**

REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO;  
ASUNTOS MIGRATORIOS.

**C. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA**

REGIDOR DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN;  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.  
**SECRETARIO DE LAS COMISIONES DE:** OBRAS PÚBLICAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

**C. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA**

REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO;  
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.





**C. ANDRÉS BALÓN GALICIA**

REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS;  
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

**C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ**

REGIDOR DE TURISMO;  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS;  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE:** PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

**C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA**

REGIDOR DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS;  
ASUNTOS DE LA JUVENTUD;  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE:** EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

**C. ROMELL SANTIAGO GALINDO**

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN;  
BIENESTAR SOCIAL;  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE:** SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

**C. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA**

REGIDORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE;  
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL;  
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO;  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE:** TURISMO.

**PUNTO NÚMERO ONCE.- EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA:** EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE DESIGNE LA COMISIÓN DENOMINADA "COMISIÓN TEMPORAL DE RECEPCIÓN", QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN REGIDOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR Y DE RESGUARDAR LOS PADRONES, EXPEDIENTES LABORALES Y DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, INVENTARIOS, FONDOS Y VALORES QUE ENTREGA EL AYUNTAMIENTO SALIENTE.- DE ACUERDO A LA CONFORMACIÓN DE ESTE CABILDO, CON EXCEPCIÓN DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLAMENTE TIENEN QUE DECIR, QUIEN DE ELLOS, VA A INTEGRAR ESTA COMISIÓN.- **EL REGIDOR IRVING SAMUEL QUIRÓZ DÍAZ EXPRESA:** ATENDIENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, QUE SEA MI COMPAÑERA LA REGIDORA VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA.- EL

**SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA.- EN LA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA LA REGIDORA VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA. POR LO QUE, SE SOMETE A LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA ¿ LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, SECRETARIO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----  
**ÚNICO.-** SE DESIGNA LA COMISIÓN TEMPORAL DENOMINADA "COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN", LA CUAL TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR Y RESGUARDAR LOS PADRONES, EXPEDIENTES LABORALES Y DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, INVENTARIOS, FONDOS Y VALORES QUE ENTREGA EL AYUNTAMIENTO SALIENTE. ESTA COMISIÓN PODRÁ ASESORARSE CON LAS INSTANCIAS QUE ELLA MISMA DETERMINE, Y DEBERÁ EMITIR UN DICTAMEN, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, AL CUAL ANEXARÁ LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES RECIBIDOS, REFERENCIANDO CADA EXPEDIENTE CON SU CORRESPONDIENTE ÁREA ADMINISTRATIVA, QUE DEBERÁ PRESENTAR EN SESIÓN DE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. DICHA COMISIÓN, QUEDARA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**C. JESÚS CORONA DAMIÁN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**C. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA**  
REGIDORA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

**C. ÁNGEL CANGAS PAREDES**  
REGIDOR POR EL PARTIDO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

**C. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA**  
REGIDOR INDEPENDIENTE

**C. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA**

REGIDOR POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**C. ANDRÉS BALÓN GALICIA**

REGIDOR POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ**

REGIDOR POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA**

REGIDOR POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**C. ROMELL SANTIAGO GALINDO**

REGIDOR POR EL PARTIDO DEL TRABAJO

**PUNTO NÚMERO DOCE.- EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA:** EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO, QUE ELABORE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LO SOMETA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE SESENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU PERÍODO CONSTITUCIONAL, A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA DISCUTIDO Y APROBADO EN SU CASO EN SESIÓN DE CABILDO. DE LA MISMA FORMA SOLICITAMOS A LOS REGIDORES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, NOS INDIQUEN, QUIEN FORMARÁ PARTE DE ESTA COMISIÓN.- **EL REGIDOR IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ** EXPRESA: DE IGUAL FORMA, ATENDIENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, QUE SEA LA REGIDORA VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORRES.- **EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA:** MUY BIEN, DE LA MISMA FORMA LA REGIDORA VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA, SERÁ QUIEN INTEGRE PARTE DE ESTA COMISIÓN. POR LO QUE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SU APROBACIÓN ¿LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, SECRETARIO.- **EL SECRETARIO MUNICIPAL** DELCARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2,



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 01

ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 38 FRACCIONES III Y LXVIII; ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 61, ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, APRUEBAN:-

ÚNICO.- SE DESIGNA LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LO SOMETA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU PERÍODO CONSTITUCIONAL A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA DISCUTIDO Y APROBADO EN SU CASO EN SESIÓN DE CABILDO. DICHA COMISIÓN, QUEDARA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**C. JESÚS CORONA DAMIÁN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**C. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA**  
REGIDORA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

**C. ÁNGEL CANGAS PAREDES**  
REGIDOR POR EL PARTIDO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

**C. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA**  
REGIDOR INDEPENDIENTE

**C. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA**  
REGIDOR POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**C. ANDRÉS BALÓN GALICIA**  
REGIDOR POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ**  
REGIDOR POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA**  
REGIDOR POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**C. ROMELL SANTIAGO GALINDO**  
REGIDOR POR EL PARTIDO DEL TRABAJO

PUNTO NÚMERO TRECE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROONGO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, SE

*Longy Cuevas*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE Y SUSCRIBA, CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS, NECESARIOS PARA EL EXPEDITO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021; EXCEPTUANDO LAS FACULTADES RELATIVAS A ACTOS DE DOMINIO PÚBLICO. ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE DICHO ACUERDO ES CORRELATIVO A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE EL EJECUTIVO TIENE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, DONDE SE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL REPRESENTANTE POLÍTICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO, ASIMISMO, EN LA FRACCIÓN IX DE DICHO ARTÍCULO REFIERE QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL CELEBRARÁ, A NOMBRE DEL MUNICIPIO, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- SE ABRE A DISCUSIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ¿QUIÉNES QUIERAN PARTICIPAR?.- SEÑOR PRESIDENTE, SE HAN REGISTRADO PARA HACER USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SÍNDICA MUNICIPAL, MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ.- LA **SÍNDICA MUNICIPAL** EXPRESA: BUENO, EN ESTE PUNTO, YO QUIERO QUE QUEDE ASENTADO... NO QUIERO, PIDO QUE SEA ASENTADA EN EL ACTA, EL SIGUIENTE PÁRRAFO: "QUE EL ARTÍCULO 41 NOS CONCEDE EN LA FRACCIÓN VIII Y IX, SOLO LA FACULTAD... SOLO FACULTAN AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y JAMÁS JURÍDICOS." QUIERO QUE QUEDE ASENTADO ESO EN EL ACTA, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: CLARO QUE SI, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES.- EL **REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: BUENAS TARDES, PÚBLICO EN GENERAL, SOY EL REGIDOR ÁNGEL CANGAS, COMO DIJE EN LA TOMA DE PROTESTA, CONFORME A LEY VOY A TRATAR DE DEFENDER LOS DERECHOS Y LOS BIENES DE LA POBLACIÓN, ACABA DE MENCIONARLO NUESTRA SÍNDICO, QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NADA MÁS FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS, PERO JAMÁS JURÍDICOS, YO LE PIDO AL CABILDO, A LOS COMPAÑEROS REGIDORES, QUE NO VOTEMOS ESTE NÚMERO TRECE... ESTE ASUNTO NÚMERO TRECE, PORQUE, EN EL TRIENIO PASADO CON

ENGAÑOS O POR CONVENIENCIA FIRMARON Y NOS DEJARON UN MUNICIPIO EN RUINAS, YO PIENSO QUE SI, VAMOS O ESTAMOS AQUÍ, ES PORQUE USTEDES CIUDADANOS, NOS PUSIERON, YA NO MÁS ENGAÑOS, SI LOS REGIDORES LA APRUEBAN ES SOBRE SU RESPONSABILIDAD, USTEDES ESTÁN VIENDO ESTO, MUCHAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: UNA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA APROBACIÓN DEL PUNTO ANTERIOR. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO?.- DIEZ VOTOS A FAVOR.- ¿LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, POR FAVOR? UN VOTO EN CONTRA, EMITIDO POR EL REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES.- ¿QUIERE JUSTIFICAR SU VOTO, LA SINDICO? TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑORA SÍNDICA.- LA **SÍNDICA MUNICIPAL** EXPRESA: HABER, EN BIEN DE LA UNIDAD Y DE ESTE MUNICIPIO QUE HOY NOS ENTREGAN EN RUINAS, QUIERO DECIRLES COMPAÑEROS, QUE MI RESPONSABILIDAD ES MUCHA Y ESTA RESPONSABILIDAD ES, DEFENDER LOS DERECHOS JURÍDICOS DE TODOS LOS CUAUTLENSES, POR ESO ESTAMOS AQUÍ, YO VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTO, PERO SIEMPRE Y CUANDO QUEDE ASENTADO LO QUE ACABO YO DE EMITIR, PERO QUIERO VER EL ACTA ANTES DE FIRMARLA, COMPAÑEROS, PORQUE NO ESTAMOS YA ANTE LA SIMULACIÓN, LA GENTE YA NO ESTA PARA ESO, SOMOS MEXICANOS, SOMOS CUAUTLENSES Y NO VAMOS A TRAICIONAR, PERO TAMPOCO QUIERO IRME A PLEITOS AQUÍ CON NADIE, PORQUE DEJAMOS EN ÚLTIMA INSTANCIA, POR LO QUE ESTAMOS AQUÍ Y ES EL PUEBLO DE CUAUTLA, YO ESTOY VOTANDO A FAVOR, PORQUE PRIMERO ES LA GENTE Y NO ESTA ESA GENTE AQUÍ, PARA QUE HABLE POR ELLA MISMA, NOSOTROS SOMOS SUS REPRESENTANTES Y COMO REPRESENTANTES TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL DE IR CON LA FRENTE EN ALTO A DECIRLES QUE CUMPLIMOS, COMPAÑEROS. GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE REGISTRAN DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN SOLO VOTO EN CONTRA.- POR LO QUE, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: CIUDADANOS DE CUAUTLA, LES PIDO SU CONFIANZA, PORQUE LES DIGO, HICE UN ACUERDO A NIVEL NACIONAL, CON EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DE NO TRAICIONAR A MI PUEBLO, VOY A TRABAJAR EN CONJUNTO CON TODO MI CABILDO, PERO TAMBIÉN NECESITAMOS DAR ACCIÓN, RECUERDEN, AHORITA TENEMOS CERO CENTAVOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, NO TENEMOS DINERO,

TENEMOS CERO CENTAVOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, NO TENEMOS DINERO, TENEMOS QUE BUSCAR LA GESTIÓN, A PARTE, LA LEY ORGÁNICA ME FACULTA A BUSCAR EL RECURSO PARA MI MUNICIPIO, POR ESO, QUIERO QUE ESTÉN PENDIENTES Y LES HE DICHO MUCHAS VECES, QUIERO QUE VEAN EL TRABAJO QUE VAMOS A HACER, DEJÉNME TRABAJAR Y DESPUÉS CRITIQUENME, LA SÍNDICO TIENE TODA LA RAZÓN Y SI HAGO MAL LAS COSAS, TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO TIENEN TODO EL DERECHO DE DEMANDARME, VOY A TRABAJAR CON TRANSPARENCIA, PORQUE ESO LE PROMETÍ AL PUEBLO Y ASÍ LO VOY A HACER, MUCHAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES.- EL **REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: BUENO, YO TRATO DE HACER LAS COSAS CLARAS, TRANSPARENTES Y AUNQUE ME QUEDE SOLO VOY A ESTAR LUCHANDO PORQUE SE HAGAN LAS COSAS BIEN, ENTONCES, QUE SE APLIQUE EL ARTÍCULO 41 Y VAMOS A ESTAR... YO NO VENGO POR UN SUELDO, YO NO VENGO POR DINERO, VENGO POR PRINCIPIOS, SI, POSIBLEMENTE ESTO, LES PISE CALLOS, ME LO TOMEN A MAL, PERO VOY A ESTAR DE ACUERDO CON LAS LEYES, LUCHANDO, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA, POR MAYORÍA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 116 FRACCIÓN VII SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 38 FRACCIONES VIII, IX Y LXVIII, ARTÍCULO 41 FRACCIONES VIII Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, APRUEBAN:-----

**ÚNICO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE Y SUSCRIBA, CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS, NECESARIOS PARA EL EXPEDITO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021; EXCEPTUANDO LAS FACULTADES RELATIVAS A ACTOS DE DOMINIO PÚBLICO.-----



SE QUEDA POR ASENTADO Y SE DA POR ASENTADO EN EL ACTA LA MANIFIESTACIÓN DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, QUE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VIII Y IX, SOLO FACULTAN AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y JAMÁS JURÍDICOS, ES CUANTO SEÑORA SÍNDICA.-----

**PUNTO NÚMERO CATORCE, ASUNTOS GENERALES.- EL SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: SEÑOR PRESIDENTE, EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI EXISTE ALGÚN TEMA GENERAL QUE SE QUIERA TRATAR, LO MANIFIESTEN... SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI TENEN ALGÚN TEMA GENERAL QUE QUIERAN TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.- EL REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES, TIENE UN ASUNTO QUE TRATAR, ADELANTE:-----

**PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES.- EL REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: CON TODO RESPETO Y CON LA BUENA FE QUE TENEMOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 79, BUENO ANTES, EL PRESIDENTE YA NOMBRO A SU TESORERO, ESTA CORRECTO, ES SU FACULTAD Y LO RESPETAMOS Y LO ACEPTAMOS, PIENSO QUE ES GENTE DE CONFIANZA, ES UNA PERSONA PREPARADA, PERO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SÍ, SOLICITO QUE EL TESORERO, AQUÍ EN PÚBLICO, NOS MUESTRE UNA FIANZA, TODO FUNCIONARIO QUE MANEJA FONDOS MUNICIPALES, TIENE QUE TENER UNA FIANZA, CUANDO MENOS DEL 1% DEL PRESUPUESTO ANUAL, JAMÁS O NO LO HE VISTO YO, EN ANTERIORES CABILDOS, DE ANTERIORES ADMINISTRACIONES, NUNCA LO PRESENTARON, EN ESTA OCASIÓN, LO PIDO PÚBLICAMENTE, GRACIAS.- **EL SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EL PUNTO DEL REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES, TIENE FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y ES UNA OBLIGACIÓN DEL TESORERO, NO SE SOMETE A VOTACIÓN, PORQUE ES UNA OBLIGACIÓN Y ES PARTE DE SU RESPONSABILIDAD COMO TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, POR LO QUE, QUEDA ASENTADO EN EL ACTA, PARA QUE EL TESORERO EN CUANTO ENTRE EN FUNCIONES HAGA LLEGAR A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO ANTES SOLICITADO POR EL REGIDOR, PERO QUE LA LEY LO MARCA DEMANERA EXPLICÍTA. SEÑOR PRESIDENTE, EN VIRTUD DE NO HAY NINGÚN OTRO INTEGRANTE DEL CABILDO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA.-----

Handwritten signature: *Angel Cangas Paredes*

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature




**PUNTO NÚMERO QUINCE.- EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA:** EN CUMPLIMIENTO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA PERIODO 2019-2021, SIENDO LAS QUINCE HORAS EN PUNTO DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN”-

----- DAMOS FE -----



C. JESUS CORONA DAMIÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



C. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA  
REGIDORA



C. ÁNGEL CANGAS PAREDES  
REGIDOR



C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ  
REGIDOR



C. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA  
REGIDOR



C. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA  
REGIDOR



C. ANDRÉS BALÓN GALICIA  
REGIDOR



C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ  
REGIDOR



C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA  
REGIDOR



C. ROMELL SANTIAGO GALINDO  
REGIDOR



LIC. JOSÉ ALFREDO HERLINDO ESCALONA ARIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL